**RESOLUCIÓN N° 006**
**(Enero 31 del 2020)**

Por medio de la cual se convoca a la participación en el Torneo Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol, para la modalidad de fútbol y fútbol sala y el valor de las inscripciones para el año 2020.

El Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º**. **RÉGIMEN DE EDADES**.- Los jugadores que integren los seleccionados que participen en el Torneo Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:

**TORNEO FÚTBOL MASCULINO**
Libre: Nacidos en cualquier año.

**TORNEO FÚTBOL SALA MASCULINO**
Libre: nacidos en cualquier año.

**ARTÍCULO 2º**. Cada selección podrá inscribir un máximo de 30 jugadores, de los cuales se podrá sustituir un máximo de 8 jugadores.

**PARÁGRAFO 1**. Para que la inscripción de un club o equipo sea aceptada, la planilla deberá contener como mínimo 16 jugadores.

**ARTÍCULO 3º. RÉGIMEN ECONÓMICO**.- El costo de participación para el Torneo Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol, es:

**VALOR DE INSCRIPCIÓN**

| | |
|---|---|
| Torneo Intermunicipal de Fútbol Mayores: | Valor $ 450.000 |
| Intermunicipal Fútbol Sala: | Valor $ 300.000 |

**PARÁGRAFO 1**- Los formularios podrán ser descargados de nuestra página web www.laf.com.co a partir del 03 de Febrero de 2020.

La recepción de estos formularios previamente diligenciados y con el respectivo comprobante de pago será hasta el 27 de Marzo, en la Tesorería de la Liga o al correo: **comunicaciones@laf.com.co**

- Solamente se devolverá el dinero del valor de la inscripción a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en los torneos de la Liga.
- Si el equipo decide retirarse antes de que salga la resolución de aceptados no se le devolverá el valor de dicha inscripción.
- La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en este torneo.
- El juzgamiento debe pagarse por el municipio que oficie como local en cada partido.

**PARÁGRAFO 2**. Para recibir el formulario de inscripción los municipios deben estar a paz y salvo por todos los conceptos con la Liga Antioqueña de Fútbol.

**ARTÍCULO 3°.** La resolución con los equipos aceptados saldrá el 4 de Abril de 2020.

**ARTÍCULO 4**°. Publíquese en lugar visible para los participantes de este torneo.

Dada en Medellín a los treinta y uno (31) días del mes de Enero de 2020.

Original firmado
JAIME HERRERA CORREA
Presidente

Original firmado
JUAN MANUEL GOMEZ BOTERO
Director Ejecutivo

ID Espacio exclusivo para la Liga

# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

TORNEO INTERMUNICIPAL DE MAYORES 2020

**Nombre del club o equipo:**

Dirección: Municipio:

NIT: Afiliado: SI NO

Reconocimiento deportivo: SI NO No. Resolución: DD/MM/AA

Presidente: No. identificación:

Teléfono fijo: Celular: Email:

Contacto autorizado No. identificación:

Teléfono fijo Celular: Email:

Cancha 1: Dirección: Grama Sintética Arenilla Día: Hora:

Cancha 2: Dirección: Grama Sintética Arenilla Día: Hora:

Cancha 3: Dirección: Grama Sintética Arenilla Día: Hora:

## CATEGORÍA EN LA CUAL PARTICIPARÁ EN EL 2020

Escriba la categoría en la cual participará en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol. (se debe diligenciar un formulario por categoría)

La Liga Antioqueña de Fútbol asignará los cupos en las categorías de acuerdo a la reclasificación, dando cumplimiento a la resolución de ascensos y descensos de 2019.

Firma

Por medio de la presente y con mi firma me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

*Nota 1: este formulario NO es válido sin la firma del representante legal del club.*

*Nota 2: favor anexar fotocopia del reconocimiento deportivo*

Observaciones:

www.laf.com.co
contacto@laf.com.co
PBX: 260 17 15
Calle 49B No. 74-31. Medellín - Colombia